

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA		
Identificador:	32276		
Titulación:	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CA)		
Módulo:	ECONOMÍA Y MARCO JURÍDICO		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	70	Trabajo Autónomo:	80
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	VARELA BARRERAS, FRANCISCO JAVIER (T)	Correo electrónico:	fjvarela@usj.es

PRESENTACIÓN:

La asignatura "Régimen Fiscal de la Empresa" es de carácter práctico, dirigida a dotar al estudiante de una visión global de las principales figuras tributarias que inciden en las actividades económicas de personas y empresas. Pretende, en definitiva, que el alumno se familiarice con una serie de conceptos y términos tributarios, con las obligaciones que se derivan de cada uno de los impuestos y que en el futuro disponga de una base sólida que le permita, o bien profundizar en los conocimientos en los que ahora se inicia, o bien, si su carrera profesional no deriva en el asesoramiento fiscal, que disponga de una experiencia solvente para localizar riesgos y obligaciones fiscales en el seno de su empresa o de sus responsabilidades laborales, y derivarlas a profesionales especializados. En este último extremo, este curso permitirá alcanzar un alto grado de entendimiento con expertos tributarios.

El contenido de la asignatura proyecta una visión sobre derecho financiero y tributario; conceptos generales, el sistema tributario estatal y de las CC.AA., elementos básicos del sistema fiscal español, el estudio de las principales figuras de la imposición directa; IRPF e Impuesto sobre Sociedades, y de la imposición indirecta, IVA e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, además de una mención a los Impuestos Especiales y nociones del régimen tributario local.

El alumno debe de poder interpretar las leyes y reglamentos, y basar sus decisiones fiscales en motivaciones legislativas, tanto para calificar un hecho imponible adecuadamente, como para cuantificarlos, por lo que deberá manejar con soltura los textos legales, de uso obligado en la asignatura.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes
	G02	Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada
	G06	Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los clientes y la sociedad.
	G10	Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona
	G13	Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional
	G15	Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
Competencias Específicas de la titulación	E03	Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos sobre las áreas funcionales de la empresa y el entorno socioeconómico
	E04	Capacidad de identificar las variables relacionadas y entender su impacto sobre las organizaciones empresariales
	E05	Conocer el marco jurídico aplicable a la gestión empresarial, con especial incidencia en los principios del derecho mercantil, laboral y fiscal
	E08	Conocer los mecanismos que capacitan a los profesionales para intervenir en el ámbito judicial como expertos en asuntos económicos, contables y de la empresa, actuando como peritos judiciales en procesos civiles, penales, contenciosos administrativos y laborales,

		administradores concursales, judiciales y, en general, como colaboradores de los órganos judiciales ó como expertos independientes antes Registros Mercantiles u otras entidades
Resultados de Aprendizaje	R01	Conocer el funcionamiento del Impuesto Sobre el Valor Añadido, el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto Sobre Sociedades, además de las nociones básicas de la Imposición Local y los Impuestos especiales.
	R02	Documentar de forma adecuada las decisiones tomadas en el ámbito tributario.
	R03	Localizar y comprender problemas en el ámbito tributario, así como dar respuesta solvente a estos apoyándose en el manejo de la legislación.

REQUISITOS PREVIOS:

Contabilidad Financiera y Análisis Contable.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - Introducción al Sistema Fiscal Español.
2 - Impuesto sobre el Valor Añadido.
2.1 - Naturaleza del impuesto y nociones de liquidación periódica.
2.2 - Primer hecho imponible: la entrega de bienes y la prestación de servicios.
2.3 - Segundo hecho imponible: la adquisición intracomunitaria de bienes.
2.4 - Tercer hecho imponible: la importación de bienes.
2.5 - Reglas de localización del hecho imponible.
2.6 - El devengo y la base del hecho imponible.
2.7 - Determinación del sujeto pasivo del hecho imponible.
2.8 - El tipo impositivo.
2.9 - La deducibilidad de las cuotas soportadas.
3 - Impuesto sobre Sociedades.
3.1 - Presentación del impuesto y esquema de funcionamiento.
3.2 - Determinación de la base imponible partiendo del resultado contable.
3.3 - Deducciones y bonificaciones en la cuota.
4 - Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
4.1 - Presentación del impuesto y esquema de funcionamiento.
4.2 - Cálculo de los rendimientos del trabajo.
4.3 - Cálculo de los rendimientos del capital.
4.4 - Cálculo de los rendimientos de actividades económicas.
4.5 - Cálculo de variaciones patrimoniales.
4.6 - Base imponible, reducciones y la base liquidable.
4.7 - Mínimos personales.
4.8 - Determinación de la cuota íntegra.
4.9 - Deducciones. Determinación de la cuota líquida y la cuota diferencial.
5 - Nociones sobre tributación Autonómica, Local e Impuestos Especiales.

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Sesiones teóricas:

Clases magistrales de transmisión de contenidos, en las que sobre la propia legislación, que será obligatorio llevar a las clases, (uno de los dos libros indicados en la bibliografía básica), se detallarán qué artículos y párrafos son importantes y se interpretará su contenido. Las dudas de los alumnos se consideran de suma importancia para el desarrollo de la clase, así como el debate que pueda inspirar la interpretación del articulado tributario. Se ilustrará el contenido de los artículos con ejemplos

comentados, en la medida que sea posible se vincularán a la experiencia real del despacho.

Sesiones prácticas:

Orientadas a la liquidación del impuesto en determinados supuestos propuestos por el profesor, ya sea de un caso particular o de un caso más general que incorpore elementos con distintas motivaciones teóricas y que confluyan en una misma liquidación. Se recomienda a los alumnos invertir tiempo de su estudio autónomo en intentar la resolución previa de los ejercicios propuestos, pues con ello se consigue incrementar el nivel de comprensión cuando el profesor procede a explicar el porqué de las soluciones.

La puntualidad:

Es de especial importancia y una muestra de respeto. Es nuestra primera tarjeta de presentación como profesionales.

Sesiones de tutoría:

Se propone al alumno una serie de sesiones, tanto en la plataforma virtual, como presenciales, para que el alumno pueda exponer sus principales preocupaciones respecto a la evolución de la asignatura y el profesor pueda guiar de forma personalizada su estudio.

Pruebas de evaluación:

Se desarrollarán de forma individual tres supuestos prácticos, que deberán entregarse al profesor en el día establecido, el primero de ellos, orientado al IVA, que supondrá un 15% de la nota final, el segundo, dedicado a IS, que supondrá el 15%, y el tercero dedicado a IRPF que representará el 10%. El examen final también supondrá aportar solución a un supuesto teórico-práctico en clase, de forma individual y en un tiempo limitado. Supone el 45% de la nota final y es imprescindible obtener un mínimo de 4 sobre 10, para promediar con la nota obtenida en los trabajos.

Compromiso de aprendizaje:

Se valorará positivamente el compromiso del alumno con el aprendizaje con la entrega de un ensayo sobre un libro de índole económico, propuesto por el profesor o incluso por el alumno, con el visto bueno del profesor. **Esta actividad es voluntaria** y se encuadra en la política de Grado de abrir las asignaturas a la lectura constructiva, a mejorar el nivel de expresión de los graduados y a elevar el espíritu crítico.

Business Lab:

El principal objetivo del BL es presentar a los estudiantes de ADE, desde el primer día, la realidad empresarial, dándoles la oportunidad de trabajar en la identificación de problemas, creación de soluciones y el desarrollo de planes de contingencia a los problemas reales de un negocio en funcionamiento.

Estas actividades tendrán el propósito final de desarrollar las habilidades sociales y técnicas del estudiante, así como su rendimiento, y proveerles de una ventaja a la hora de enfrentarse al mercado de trabajo.

Las actividades serán muy variadas, desde la resolución de casos a la visita a empresas o la asistencia a seminarios y en todo caso, siempre a proveer de soluciones a verdaderos problemas empresariales.

Los estudiantes tendrán que asistir a una serie de actividades planeadas con antelación que serán desarrolladas a lo largo del curso. La asistencia será obligatoria para todos los estudiantes en todas las actividades y posteriormente el seguimiento y la valoración de los resultados será realizada por el tutor de estos, profesor y representante de la empresa para el que aporten soluciones o propongan planes. **La nota corresponderá a un 15% de la asignatura que se avalúe.**

La no asistencia a estas actividades llevará consigo una penalización determinada por el tutor

y/o profesor y se verá reflejada en la nota final de curso.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	32
	Casos prácticos	16
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	16
	Debates	4
	Actividades de evaluación	2
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	2
	Estudio individual	56
	Preparación de trabajos individuales	10
	Preparación de trabajos en equipo	12
		Horas totales: 150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos en Equipo (Casos de Empresa del Business Lab):	15	%
Trabajo Individual IVA:	15	%
Trabajo Individual IRPF:	10	%
Trabajo Individual IS:	15	%
Prueba Escrita Final:	45	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

Código Tributario Edición 2019. Editorial La Ley. ISBN: 9788490204474.
DOMINGUEZ BARRERO, Félix y LÓPEZ LABORDA, Julio. Sistema Fiscal Español. Prensas Universitarias Universidad de Zaragoza. Selección de legislación 2017. 29ª edición. ISBN 978-84-16935-51-2. Recomendado.

Bibliografía recomendada:

1- Manual práctico: Impuesto sobre el Valor Añadido 2019. Del Ministerio de Economía y Hacienda. Disponible en las ventanillas de venta de impresos de la delegación de Hacienda en A Coruña, C/ Comandante Fontanes.
2- Manual práctico: Impuesto sobre Sociedades 2018 (2019 pendiente de editar a enero de 2020). Del Ministerio de Economía y Hacienda. Disponible en las ventanillas de venta de impresos de la delegación de Hacienda en A Coruña, C/ Comandante Fontanes
3- Manual práctico: Renta 2018 (2019 pendiente de editar a enero de 2020). Del Ministerio de Economía y Hacienda. Disponible en las ventanillas de venta de impresos de la delegación de Hacienda en A Coruña, C/ Comandante Fontanes.
4- Memento Práctico Fiscal 2019. Editorial Francis Lefebvre. 5- GASCÓN ORIVE, Alfaro. IVA Práctico,
5- GASCÓN ORIVE, Alfaro. IVA Práctico, 2019. Editorial CEF. ISBN: 9788445434598.

Páginas web recomendadas:

Agencia Tributaria	http://www.aeat.es
Noticias Jurídicas	http://noticias.juridicas.com
Dirección General de Tributos.	http://petete.mnhafp.gob.es/consultas/

Consultas.

BOE. Código de Legislación Tributaria. <https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=49&modo1¬a0&tab2>